

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y veinte minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes a todos señores Concejales, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, lunes 19 de julio de 2021, sírvase constatar el quórum respectivo señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia, señora Alcaldesa de Guayaquil, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy lunes 19 de julio del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Ec. Alfredo Bautista Quijije, ausente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Sr. Pedro Martillo Guerrero, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa; le informo que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Se instala por consiguiente la sesión; señora Secretaria ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto UNO del Orden del Día".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Alcaldesa la palabra".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Adelante Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Gracias Alcaldesa, quisiera proponer un cambio en el Orden del Día, para incorporar como un punto adicional del Orden del Día, si fuera posible querida Secretaria pedir como Punto número Cuatro: Deplorar el sensible fallecimiento de la señora ZEYNEB SOLAH DE PEÑAHERRERA, esposa del Dr. Blasco Peñaherrera, Ex Vicepresidente del Ecuador y madre también de los queridos amigos Blasco Peñaherrera y Samia Peñaherrera; quisiera que la ciudad, este Concejo, deplora este deceso querida Marthita".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En consideración de ustedes señores Concejales, la moción tiene apoyo tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, ausente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Martillo, Montoya y otros Concejales, en el sentido de modificar el Orden del Día para incorporar como punto cuatro: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil por la cual se deplora el sensible fallecimiento de la

señora ZEYNEB SOLAH DE PEÑAHERRERA, esposa del Dr. Blasco Peñaherrera, Ex Vicepresidente del Ecuador, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA INCORPORAR COMO PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR LA CUAL SE DEPLORA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ZEYNEB SOLAH DE PEÑAHERRERA, ESPOSA DEL DR. BLASCO PEÑAHERRERA, EX VICEPRESIDENTE DEL ECUADOR**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Punto uno del Orden del Día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 13 de julio de 2021".- LA SEÑORA ALCALDESA: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "La palabra señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Adelante Concejala Aldás".- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "Para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, ausente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lídice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, Pullas, Alvarez, Guschmer, Arteaga, Martillo, Murillo, Vanegas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2021**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, contenido en el oficio SMG-2021-8699 de fecha 06 de julio de 2021 por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, otorgar las Preseas: "AL MÉRITO DEPORTIVO", a la Sra. Martha Lorena Fierro Baquero, Sra. Kiara Brigitte Rodríguez España, Econ. Danilo Carrera Drouet, y Club Guayas de Tiro y Aviación; "AL MÉRITO CULTURAL" a la Sra. Patricia Alexandra Lucía González Avellán; "AL MÉRITO DE HÉROES URBANOS" al Cuerpo de Infantería de Marina – Armada del Ecuador, Mgs. Martha Patricia Córdova Salazar y Rvdo. Padre Wilson Danilo Malavé Parrales; y, "AL MÉRITO DE INCLUSIÓN" a los señores Mercedes Betzabeth Pilaloe Alvarado y Álex Cosme Ripalda Burgos (ambos Post Mortem), en la Sesión Conmemorativa de Aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil".- EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER: "La palabra señora Alcaldesa".- EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ: "Señora Alcaldesa para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Señora Secretaria el señor Vicealcalde acaba de mocionar por

el Punto Dos del Orden del Día, ¿alguien más pidió la palabra?”.- **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** “Andrés Guschmer señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Andrés”.- **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** “Hola Cynthia un abrazo muy grande para usted y todos mis compañeros, mucha gracias, simplemente para sumarme a la moción del Vicealcalde y decir que me encanta que a las tradicionales preseas al Mérito Deportivo, o a los Méritos Culturales, sigamos impulsando el tema de los méritos quizás un poco más anónimos que llegan de la mano de los Héroes Urbanos y mucho más también al Mérito de la Inclusión en donde esta Administración y sobre todo creo que esto lo compartimos, es una visión que compartimos no solamente con la Alcaldesa sino con muchos de los compañeros del Concejo sentimos que es un Guayaquil Inclusivo, un Guayaquil que piensa realmente en absolutamente todos los detalles para que cada uno de nosotros que somos todos distintos pero maravillosamente únicos, podamos sentirnos de la misma manera hijos tan queridos de esta ciudad así que es maravilloso saber que vamos a tener estas preseas en nuestra próxima sesión solemne, así que me uno Marthita a la moción del Vicealcalde Josué Sánchez”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Secretaria, tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, ausente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josué Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales Guschmer, Pullas, Flores, Strengé, Rodríguez, Caicedo, Montoya, Martillo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2021-8699 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021 Y POR ENDE RESUELVE OTORGAR LAS PRESEAS: “AL MÉRITO DEPORTIVO”, A LA SRA. MARTHA LORENA FIERRO BAQUERO, SRA. KIARA BRIGGITTE RODRÍGUEZ ESPAÑA, ECON. DANILO CARRERA DROUET, Y CLUB GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN; “AL MÉRITO CULTURAL” A LA SRA. PATRICIA ALEXANDRA LUCÍA GONZÁLEZ AVELLÁN; “AL MÉRITO DE HÉROES URBANOS” AL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA – ARMADA DEL ECUADOR, MGS. MARTHA PATRICIA CORDOVA SALAZAR Y RVDO. PADRE WILSON DANILO MALAVÉ PARRALES; Y, “AL MÉRITO DE INCLUSIÓN” A LOS SEÑORES MERCEDES BETZABETH PILALOA ALVARADO Y ÁLEX COSME RIPALDA BURGOS (AMBOS POST MORTEM), EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DE ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA:** “Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe EPMV-GG-2021-469 de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio APROBAR la prórroga solicitada de 48 meses

contados a partir del 27 de abril de 2021 hasta el 27 de marzo de 2025, para las Etapas # 4 "Eloy Alfaro" y #9 "Ciudad Nueva" de la Urbanización "TERRENOVA".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Para mocionar a favor este Punto señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "El Concejal Rodríguez acaba de elevar a moción señora Secretaria".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Como no, tiene la palabra Concejala Lídice Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Sí quería hacer una pregunta, ahora que la veo en pantalla también a Patricia Rivera, dice que en dos partes del documento manifiestan que hay un retraso, para la petición de la prórroga, de 35 días, eso ¿no amerita ninguna alerta, ninguna sanción? o si lo amerita, eso es lo que quería preguntar previo a aprobar el punto".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señora Directora de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, adelante".- **LA PRESIDENTA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA:** "Sí, muchas gracias, el promotor ha pedido una prórroga debido al tema de la pandemia y a las instituciones financieras que se han tardado en realizar el desembolso de aproximadamente 448.000 dólares, no es una alerta que nos esté generando hoy como preocupación se la hemos concedido porque sin esta concesión él no podría terminar de desarrollar la urbanización, lo cual sí se volvería un problema para nosotros".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Perdone que la interrumpa, yo estoy de acuerdo en eso, el tema es que hay una prórroga en la petición ¿qué pasa con eso?, yo le decía señora Alcaldesa y Patricia que está presente también, lo que me preocupa es la petición de la prórroga se demoró 35 días y se anuncia en dos partes el documento, ¿eso no tiene ninguna afectación?, yo estoy de acuerdo con que la prórroga se dé, pero no sé si aparte de darse la prórroga tiene que haber alguna sanción por el retraso o no, eso es lo que estoy preguntando, yo estoy de acuerdo porque obviamente por pandemia no se pudo hacer".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Aldás sanción no porque el tema es que muchas obras se atrasaron por pandemia, los créditos se paralizaron, y sería atrasar la obra y un castigo ante una situación incontrolable que fue la pandemia del COVID, por eso no existe sanción, por eso todo lo contrario estamos impulsando a que el proyecto se termine, con esa explicación señora Secretaria tome votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, ausente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Montoya, Arteaga, Strenge, Martillo, Vanegas, Caicedo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME EPMV-GG-2021-469 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR LA PRÓRROGA SOLICITADA DE 48 MESES CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE ABRIL DE 2021 HASTA EL 27 DE MARZO DE 2025, PARA LAS ETAPAS # 4 "ELOY**

ALFARO" Y #9 "CIUDAD NUEVA" DE LA URBANIZACIÓN "TERRENOVA".-

LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo y último punto señora Secretaria".- **LA**

SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO

DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal

de Guayaquil por la cual se deplora el sensible fallecimiento de la señora

Zeyneb Solah de Peñaherrera, esposa del Dr. Blasco Peñaherrera, Ex

Vicepresidente del Ecuador".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En consideración

de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:**

"Señora Alcaldesa, la palabra".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señor Concej

Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Para elevar a moción

también este punto, creo que es justo que esta ciudad lamente y deplora el

deceso de tan distinguidísima dama, esposa del ex Vicepresidente de la

República, Blasco Peñaherrera y madre de dos queridos amigos también de

este Concejo, de esta Administración, lo elevo a moción para su aprobación".-

LA SEÑORA ALCALDESA: "Señora Secretaria tome votación".- **LA SEÑORA**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señora Alcaldesa, procedo a

tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a

favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, ausente;

Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor;

Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor;

Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing.

Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué

Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor

Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es

el siguiente: Por la moción propuesta por el Concej

debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Vanegas, Strenge, Arteaga,

Martillo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto

CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales

presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE**

GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE

DEPLORAR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ZEYNEB

SOLAH DE PEÑAHERRERA, ESPOSA DEL DR. BLASCO PEÑAHERRERA,

EX VICEPRESIDENTE DEL ECUADOR".- LA SEÑORA ALCALDESA:

"Habiendo votado todos los Concejales y las Concej

orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión

ordinaria de la Corporación Municipal para el día miércoles 21 de Julio del 2021,

a las 12H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas

gracias".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión,

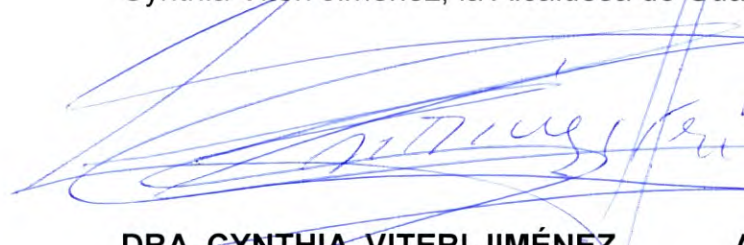
surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se

deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo

de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las

doce horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra.

Cynthia Viteri Jiménez, la Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL